

Debates teóricos en torno a la sexualidad de las mujeres lesbianas desde la perspectiva de género y su relación con la pornografía

Trabajo Fin de Grado. Grado en Sociología

Alumna: Geydis Gamboa García.

Tutora: Esther Torrado Martín-Palomino.

Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y de la Comunicación.

ULL Convocatoria de Septiembre 2016.

Resumen: Con el presente trabajo se analiza la pornografía como uno de los principales difusores para construir los discursos sexuales dominantes, así como sus efectos en las mujeres en general y en las lesbianas en particular. Además, se analizan las alternativas surgidas en el contexto feminista ante las posibles consecuencias de la pornografía dominante heteronormativa para las mujeres.

Palabras claves: pornografía, género, sexo, lesbianismo, mujer, discriminación, patriarcado, queer, postpornografía, feminismo radical.

Abstract: This work aim to analyze pornography as one of the main diffusers to build the dominant sexual discourses and their impact on women in general and lesbians in particular. In addition, alternatives emerged in the feminist context to the posible consequences of the dominant heteronormative pornography for women are discussed.

Key words: pornography, gender, sex, lesbianism, sexuality, power, women, discrimination, patriarchy, queer, postpornography, radical feminism.

Índice

1. Introducción.....	4
2. Objetivos, hipótesis, variables y dimensiones	5
3. Metodología de investigación.	6
4. Marco teórico conceptual.	8
4.1. Identidad lésbica. Amarres conceptuales.....	9
4.2. Pornografía: debates desde el feminismo.	12
4.3. Pornografía lésbica desde modelos masculinos.	16
4.4. Foucault y la Teoría Queer.	18
4.5. Porno para mujeres: porno femenino.....	21
5. Análisis Audiovisual.	24
6. Conclusiones.....	29
7. Bibliografía.....	32
Red	33

Diccionario Oxford, Segunda edición; 2009. Consulta: 07 de Mayo de 2016. Disponible en:
<http://www.oxforddictionaries.com/es/traducir/espanol-ingles/lesbiana>. 33

1. Introducción

La relevancia del objeto de estudio, deriva de la evidente discriminación actual a las mujeres y por ende de la doble discriminación de la que son objeto las mujeres lesbianas en la sociedad actual. En un mundo donde el poder se configura y desarrolla a través de los discursos masculinos, el problema de la sexualidad no es ajena a esa influencia, que se construye en base a los intereses del género que domina y que se traduce bajo efectos tales como la ausencia de libertades en las mujeres y en particular de las mujeres lesbianas, para vivir una sexualidad libre e independiente, bajo sus propias definiciones exentas de contenidos limitantes como los de la pornografía tradicional.

Desde una mirada sociológica, resulta interesante analizar las relaciones sociales entre colectivos que a priori se presentan como antagónicos, resultado de los intereses contrapuestos, así como la influencia que el pensamiento dominante tiene en las acciones de los actores implicados, pudiendo de esta manera moderar su conducta.

Por un lado, este trabajo analiza mediante una revisión bibliográfica y un análisis de contenido audiovisual, el papel de la pornografía tradicional en la construcción y la difusión de la sexualidad de las mujeres, así como los distintos enfoques que han contemplado y contemplan el fenómeno en cuestión. Por otro lado, el trabajo se engloba en cuatro partes fundamentales:

1. Objetivos e hipótesis.
2. Metodología.
3. Marco teórico.
4. Conclusiones.

En primer lugar, se han planteado distintos objetivos e hipótesis en el desarrollo del trabajo, así como sus variables y dimensiones correspondientes. Para la consecución de dichos objetivos se seguirá una metodología consistente en una revisión de material bibliográfico de las diferentes perspectivas acerca de la pornografía audiovisual así como un análisis del mismo.

En segundo lugar, se ha desarrollado todo un marco conceptual teórico, con la exposición de dos conceptos claves de este estudio: la pornografía y el lesbianismo, con el respectivo análisis de los distintos discursos aplicando la metodología de la perspectiva de género. Para finalizar, se desarrollaran las conclusiones derivadas del estudio de las distintas perspectivas acerca de la influencia de la pornografía en la vida de las mujeres.

2. Objetivos, hipótesis, variables y dimensiones

- 1) Analizar las claves de la pornografía tradicional y/o de masas así como sus medios de influencia.
- 2) Analizar la influencia de la pornografía, en la mujer en general y la mujer lesbiana en particular, a través del análisis de las principales teorías y del material audiovisual.
- 3) Establecer relaciones, en el caso de que las haya, entre la pornografía y la discriminación de la mujer.
- 4) Analizar las alternativas a la pornografía tradicional o clásica.

Hipótesis

- 1) La pornografía cosifica las relaciones afectivas y sexuales de las mujeres, restringiendo su independencia sexual mediante la imposición de modelos sexuales heteronormativos.
- 2) La pornografía como macro plataforma política de difusión sexual que construye y divulga una realidad que no se corresponde con la del colectivo lésbico.
- 3) Las alternativas a la pornografía tradicional incorporan a la mujer como dueña de su sexualidad.
- 4) La pornografía como instrumento de poder y control sobre los cuerpos en general y de la mujer en particular.

VARIABLES Y DIMENSIONES

VARIABLES	DIMENSIONES
Identidad lésbica	Histórica Política
Pornografía	Histórica Política

3. Metodología de investigación.

Para el análisis del objeto de estudio, se ha partido de dos variables fundamentales: la identidad lésbica y la pornografía de masas. El interés del análisis en sí, reside en la posible relación entre estas dos variables, para lo cual se establecerá un proceso de revisión de material bibliográfico, desde la perspectiva de género, de donde se extraerá un exhaustivo análisis de la realidad con unas conclusiones finales.

Por un lado, junto a la revisión bibliográfica, que nos ayudará a conceptualizar y definir el marco teórico donde se inserta el estado de la cuestión. Analizaremos pormenorizadamente material audiovisual clasificado dentro del género de la pornografía. La selección de este tipo de material, se debe a que en la actualidad es el vehículo de difusión de la pornografía, principalmente a través de internet. Esta metodología de análisis ayudara a contextualizar el objeto de estudio y desarrollar unas conclusiones más exhaustivas.

Por otro lado, para el abordaje de la cuestión de la pornografía y de su posible influencia en los modelos sexuales de la mujer en general y de la mujer lesbiana en particular, se profundizará en dos perspectivas teóricas fundamentales desde la perspectiva feminista:

- En primer lugar, la posición del feminismo radical que aboga por la eliminación de la pornografía, ya que sus autoras entienden ésta como un vehículo para la dominación y subordinación sobre las mujeres. Dentro de esta perspectiva, hemos seleccionado los trabajos de Kathleen Barry y Sheila Jeffreys.
- En segundo lugar, la posición del feminismo pro sexo y la teoría queer se consideran moralistas las ideas de la perspectiva anterior, porque limitan de esta manera la libertad sexual del sexo femenino. La autora más relevante dentro de esta perspectiva, cuyas ideas se desarrollaran a lo largo del trabajo es Judith Butler.

Otra perspectiva intermedia entre el feminismo radical y la teoría queer, la encontraríamos con la cineasta Erika Lust con su porno para mujeres, sin deconstruir los modelos sexuales imperantes pero sin pretender la censura de la pornografía. Así mismo, se analizará material audiovisual para desarrollar lo entendido como pornografía tradicional.

Por un lado, tendríamos la película de *Ardientes Deseos Juveniles* (Richard Chauv; 2010) que narra la historia de diferentes adolescentes manteniendo relaciones sexuales entre ellas en algunas escenas, mientras que en otras se masturban con un amplio abanico de juguetes sexuales.

Otra película relevante para el estudio, sería la de *Arma Letal 3* (Tony del Duomo; 2004) donde se desarrolla la historia de una mujer joven casada con un hombre mayor, obligada a mantener relaciones sexuales con él, y que dice estar insatisfecha sexualmente, motivo por el cual a lo largo de la película practica sexo con desconocidos.

Así mismo, se elegirá una escena de la película *Faciales Chicas de Septiembre* (Franco Avon; 2008) donde aparecen dos mujeres manteniendo relaciones sexuales entre ellas utilizando un vibrador mientras un hombre juega el papel de espectador.

4. Marco teórico conceptual.

En relación al feminismo como movimiento político y social y como teoría explicativa de las relaciones sociales y económicas y como teoría explicativa de las relaciones sociales y económicas desiguales entre hombres y mujeres a lo largo de la historia, existe una importante producción bibliográfica. Es cierto que con respecto al análisis de la pornografía desde la perspectiva feminista, si bien se ha escrito acerca de ella, no es tan extensa su producción. En relación a la producción bibliográfica sobre el lesbianismo podemos afirmar que es notoria, si bien el material conceptual específico relacionado directamente con la pornografía es limitado e insuficiente. No obstante, existen algunas obras que son útiles a la hora de entender y profundizar en el tema a desarrollar y a la que nos vamos a referir en este trabajo.

En relación al análisis de teorías sobre el lesbianismo en sí, encontramos la obra *La herejía lesbiana* (Jeffreys; 1996) y cuyo contenido ilustra el vínculo del movimiento lésbico con el movimiento feminista, así como el rechazo a la dominación-sumisión entre lesbianas. Además en esta obra específica, la autora se posiciona como feminista lesbiana con tendencias anti-porno, entendiendo que la pornografía es un instrumento más de dominación por parte del sexo masculino sobre las mujeres lesbianas.

Otra obra de importante influencia en el movimiento feminista y denuncia de la esclavitud sexual de las mujeres, es el de la socióloga americana Kathleen Barry llamado *La Esclavitud sexual de la mujer* (Barry; 1988). En ella, se ilustra el mundo de dominación patriarcal hacía la mujer desde el proxenetismo, aludiendo en varias ocasiones a la pornografía como instrumento ideológico de dominación de las mujeres.

Por otro lado, y a pesar de la ya mencionada insuficiencia teórica en el análisis de la pornografía femenina, nos encontramos con una obra muy influyente que constituye un antes y un después en torno a los debates dentro de la perspectiva de género. Dicha obra, es la de la cineasta Erika Lust, que con su obra *Porno para mujeres: Una guía femenina para entender y aprender a disfrutar del cine X* (Lust; 2008) desarrolla una crítica al llamado porno clásico, y anima a las mujeres a experimentar con su sexo, haciendo un análisis de carácter histórico sobre diferentes películas de ésta temática.

Otra perspectiva interesante para el objeto, es la llamada teoría Queer, cuya máxima exponente es Judith Butler. En su obra *Cuerpos que importan* (Butler; 2007), la autora hace un análisis de los cuerpos y las sexualidades imperantes, vinculándolos a la idea de poder y a las posibilidades de las alternativas subversivas.

Por tanto, el desarrollo del marco teórico en cuestión se encuentra dividido en diferentes subcategorías:

1. En un primer lugar, se presentan las dos variables fundamentales del estudio a través de dos subcategorías: *Identidad lésbica. Amarres conceptuales* y *Pornografía debates desde el feminismo*. Se desarrollan ambos conceptos con el fin de operativizarlos a partir de las necesidades específicas de este trabajo. Teniendo en cuenta la complejidad de las temáticas relacionadas con el sexo o con las orientaciones sexuales, es necesaria la delimitación de ambas variables con el fin de hacer un análisis más exhaustivo y acertado.
2. En segundo lugar, se encuentra la *Pornografía lésbica desde modelos masculinos* donde se desarrolla el vínculo entre ambas variables: pornografía e identidad lésbica. Se establece dicha comparativa a partir del análisis audiovisual y de las ideas de las diferentes perspectivas de las autoras acerca del objeto de estudio.
3. En tercer lugar, se desarrolla las diferentes corrientes a la hora de abordar la problemática de la pornografía y las orientaciones sexuales. De tal manera, que se encontrarían las siguientes subcategorías: Feminismo radical antipornográfico, Feminismo prosexo, Teoría Queer y la alternativa desde el porno femenino con Erika Lust.

4.1. Identidad lésbica. Amarres conceptuales

Abordar el concepto de identidad lésbica resulta, como mínimo complejo puesto que las identidades, y más las relacionadas con la temática sexual, son difíciles de operacionalizar por la multitud de variables bajo las cuales se pueden configurar, y las distintas perspectivas existentes que se asuman ante su estudio. Aun así, para una

primera aproximación se necesita una definición de la variable en cuestión bajo la que se profundizará. Podemos entender el concepto lesbiana como la *mujer homosexual que siente atracción sexual, física, emocional y/o sentimental hacia otras mujeres* (Oxford; 2009).

Existe certeza, de que las prácticas sexuales homosexuales han existido siempre, aunque el concepto de identidad homosexual es una construcción reciente (siglo XVIII y XIX) con un marcado carácter social, desarrollado principalmente a partir de los discursos de la sexología.

Las prácticas homosexuales a lo largo de la historia han podido estar estigmatizadas o no, pero a partir de las categorizaciones de la sexología, el homosexual se convierte en un sujeto con una identidad sexual propia, construida socialmente, y con unas características específicas asociadas a dicha identidad. En este sentido, Foucault (1991) en *Historia de la sexualidad 1: la voluntad de saber* desarrolla la siguiente idea:

“La sodomía -la de los antiguos Derechos Civil y Canónico- era un tipo de actos prohibidos; el autor no era más que su sujeto jurídico. El homosexual del siglo XIX ha llegado a ser un personaje: un pasado, una historia y una infancia, un carácter, una forma de vida; asimismo una morfología, con una anatomía indiscreta y quizás misteriosa fisiología...El sodomita era un relapso, el homosexual es ahora una especie”

En este sentido, lo importante ya no es un tipo de relaciones sexuales en sí, si no la sensibilidad sexual. La homosexualidad en la medida que es categorizada a partir de un discurso, empieza a tener una morfología propia y con ella los propios sujetos que son incluidos dentro de esa categorización. Se configura el yo de la persona homosexual a partir de la construcción de su sexualidad que se encuentra presente en todo su ser, subyacente a todas sus conductas, pues las categorías asociadas a su inclinación sexual constituyen el origen de todas sus actuaciones (Foucault; 1991).

Con respecto a la identidad lésbica, que es el objeto de análisis en este trabajo, a partir de los años 80 se originó un debate en torno a la influencia de las categorizaciones por parte de la ciencia de la sexología en lo que al lesbianismo se refiere. En este debate, probablemente no resuelto aún, se encontraban por un lado las feministas que veían más ventajas que defectos en la construcción del modelo lésbico, puesto que contribuyó a la formación de un movimiento a favor de los derechos de las mujeres lesbianas, así como tener una identidad definida en torno a la cual poder reunirse y

organizarse. Por otro, las feministas que consideraban las categorizaciones en base a las relaciones entre mujeres como potencialmente negativas. Estas, son las más interesantes para el desarrollo del concepto *identidad lésbica* a partir del interés de este trabajo.

Este colectivo de mujeres feministas, consideraba que se había producido una política de la diferencia sexual por parte de las instituciones, que tenían poder para crear los discursos sexuales dominantes. Estas políticas centradas en la diferencia sexual, constituían parte de la industria sexual, generando un modelo sexual lésbico a partir de la comparación con el modelo heterosexual dominante. Estas clasificaciones sexuales, en particular la de la identidad lésbica, influyeron de manera negativa en las mujeres lesbianas estigmatizando las relaciones entre mujeres y creando una imagen estereotipada de las mismas (Jeffreys; 1996). Los argumentos sostenidos por esta corriente del feminismo se basan en la influencia negativa de los *juegos de roles*¹ interacciones entre mujeres tal y como argumenta la autora Jeffeys:

“otra característica de la aproximación sexológica a la lesbiana era considerar los juegos de roles como parte ineludible de las relaciones lesbianas. Carpenter sigue esta tradición cuando manifiesta que la mujer muy masculina, amante de las armas de caza, “por lo general” ama “a los especímenes más bien suaves y femeninos de su propio sexo”. Los sexólogos confirmaron este fenómeno confirmando la existencia de dos tipos de mujeres homosexuales. Por una parte, estaban las invertidas “congénitas”, de orientación masculina, y por otra, las “seudolesbianas”, que podrían haber sido heterosexuales de no haber sucumbido a la artimañas de la verdadera invertida”

Desde esta perspectiva, las construcciones en base a la identidad lésbica en tanto diferencias sexuales, están sujetas a los parámetros y limitaciones discursivas desde la concepción del discurso heterosexual, por tanto los juegos de roles solo servirían para construir una realidad desvirtuada derivada de esa extrapolación. De hecho, las limitaciones bajo las cuales se encuentran sometidas las mujeres desde esa perspectiva, estarían determinadas por la dicotomía hombre-mujer que se produce en la esfera heterosexual, haciendo imposible una lectura heurística sobre la morfología y las diferencias de las mujeres mismas (Perrig y Gudiño; 2008).

¹ . Del inglés *roleplaying*. Denota la representación de los roles esteorotipados del modelo masculino (butch) y del modelo femenino (femme) en la interacción de dos mujeres lesbianas. Fte: *La herejía lesbiana*, Jeffreys (1996).

4.2. Pornografía: debates desde el feminismo.

Para aproximarnos a este concepto con el fin de operativizarlo, podríamos entender la pornografía como el conjunto de los materiales, ya sea a través de imágenes o reproducciones audiovisuales, o cualquier otro formato, que representan actos sexuales o eróticos con el fin de provocar la excitación del receptor (Hyde; 1973). Desde esta perspectiva, la pornografía se podría considerar tan antigua como el mundo, aunque su morfología e intereses hayan ido variando con el paso de la historia, puesto que ya en tiempos prehistóricos, se dibujaban y se hacían estatuillas con caracteres sexuales exagerados. La intención de dichas representaciones no era, en principio, la de producir excitación sexual sino la de un simbolismo religioso cuya función principal era la de pedirle a los dioses una mayor fertilidad o mejores cosechas. Fue en la India y China, donde las representaciones con un marcado carácter pornográfico empezaron a tener intención de excitación sexual, a diferencia de los intereses de las épocas anteriores.

Por su parte, en la Grecia Clásica se han hallado desde jarrones con dibujos de parejas en el momento del coito, hasta murales y textos con clara intencionalidad erótica. Sin embargo, no es hasta el Cristianismo donde estas representaciones dejan de ser aceptadas socialmente para convertirse en un tabú generalizado (Hyde; 1973).

La pornografía, tal y como la conocemos en la actualidad, se origina en la década de los 70 donde su difusión empezó a ser máxima a través de los videos donde millones de personas en todo el mundo podían ver películas porno en la privacidad de sus hogares, sin tener que asistir a un cine porno, que resultaba algo embarazoso. Surge así la industria comercial del porno, con sus estrellas pornográficas y sus técnicas de representaciones y construcciones de la sexualidad humana (Hyde; 1973).

En el movimiento feminista, la pornografía es un tema que ha suscitado y suscita controversias. Desde mediados de los años sesenta del siglo XX, se comenzó a gestar los diferentes puntos de vista en torno a la cuestión pornográfica entre las feministas estadounidenses, aunque no fue hasta la década siguiente cuando alcanzó su máximo esplendor. En 1979 se creó en Nueva York la *Women Against Pornography (WAP)*² considerado el primer grupo feminista que tenía por objeto específico la lucha en contra

² Mujeres contra la pornografía.

de la pornografía (Osborne; 1993). Este colectivo feminista pertenecía a la llamada *Segunda Ola*³ y se autodenominaban *feministas radicales*⁴. Sus más importantes referentes fueron Andrea Dworkin y Catherine Mackinnon que protagonizaron la defensa antipornográfica de los años 80 en EEUU con el diseño en el año 1983 de una legislación para el ayuntamiento de Minneapolis que denunciaba la pornografía como forma de discriminación sexual. Aunque la propuesta fue vetada, originó el camino para que otras muchas feministas radicales optasen por la vía legal para la consecución de sus objetivos, y se pudiera entender la pornografía en términos políticos y simbólicos (Prada; 2010) considerada esta como terrorismo sexual donde la mujer no solo era subordinada sino cosificada tal y como argumenta Mackinnon (1983):

“En primer lugar, la pornografía despersonaliza a la mujer, la presenta como un objeto que no tiene existencia por sí misma, sino que existe como un instrumento para ofrecer placer a los hombres. La mujer se convierte en propiedad que constituye la personalidad, la masculinidad de los hombres bajo el capitalismo. La visión de la mujer que muestra la pornografía, niega su estatus de humana porque no le otorga el respeto propio de los seres humanos”

Los motivos fundamentales por lo que rechazaban la pornografía eran por considerar el factor simbólico y político como clave de la dominación masculina sobre las mujeres, entendiendo a la violencia masculina como biológica inmutable más que como una auténtica experiencia erótica y placentera.

En este sentido, esta corriente del feminismo consideraba la *Revolución Sexual de los 60*⁵ como estratagema de los hombres para conseguir sexo fácil bajo legitimaciones falsas (Prada; 2010). De esta manera, el feminismo radical centró en la sexualidad los mecanismos de opresión de las mujeres, considerando que la sociedad establecía límites y representaciones sexuales desde el género dominante tal y como articula Prada (2010):

³ Hace referencia un período de actividad feminista que comienza a principios de la década de 1960. Entre su variedad de temas se encontraba la desigualdad no-oficial (*de facto*), la sexualidad, la familia o el lugar de trabajo.

⁴ Corriente feminista que sostiene que la raíz de la desigualdad social en todas las sociedades hasta ahora existentes ha sido el patriarcado, que hace posible la dominación del varón sobre la mujer.

⁵ . Hace referencia al profundo cambio ocurrido durante la segunda mitad del siglo XX en numerosos países de occidente desafiando los códigos tradicionales relacionados con la concepción moral sexual.

“La sociedad convertía a las mujeres en meros objetos sexuales, haciéndoles accesibles por dinero. La pornografía era, pues, entendida como un microcosmos de la jerarquía de género”

Aunque se estima que fue a partir de los años 70 y 80 cuando empezaron los debates en torno a la influencia de la pornografía en las mujeres, sería más exacto subrayar que el posicionamiento antipornográfico como movimiento dentro del feminismo, se dio antes que el movimiento de mujeres pro-pornografía en términos históricos. No fue hasta los años 90 cuando se originó un movimiento propiamente dicho a favor de la liberación pornográfica: las llamadas feministas prosexo. Así, en 1992 un grupo de mujeres que no estaba de acuerdo con la percepción mayoritaria hasta entonces acerca de la censura de la pornografía, configuraron un grupo llamado *Feminist for Free Expression (EFE)*⁶. Este grupo, consideraba que la censura perjudicaba a los sectores menos poderosos, y que cualquier veto a los materiales audiovisuales iba en contra del derecho a la libertad de expresión. (Rodríguez; 2005). Las feministas prosexo, consideraban que el movimiento antipornográfico podía desarrollar el ideal conservador de amenaza y de peligro de lo sexual, generando la sensación de que la seguridad de las mujeres está amenazada constantemente. En esa línea argumental Vance (1989) sostiene:

“La reacción antipornográfica centra sus esfuerzos en la seguridad, exigiendo el control de la expresión pública de la sexualidad femenina, y con ello –tal vez sin proponérselo- vuelve a establecer los principios básicos del antiguo sistema de género, fundado en el pacto impuesto a las mujeres: seguridad a cambio de constreñimiento sexual”

Por ello, esta corriente considera que la cruzada antipornográfica de las feministas radicales resultaría especialmente peligrosa en la medida en que considerarían a la mujer asustada y débil, proponiendo un feminismo dogmático y controlador. Además, afirman que no solo se fundamentan en el miedo como mecanismo de salvaguarda para las mujeres, sino que genera vergüenza, porque trivializan las prácticas sexuales y estigmatizan a aquellas mujeres que pretendan ser

⁶ Feminismo por la libre expresión.

libres en cuanto a su forma de entender el sexo (Prada; 2010). En ese sentido Vance (1989) afirma:

“¿Desconfiamos de nuestra pasión, pensando que quizá no es algo nuestro, sino un montaje de la cultura patriarcal? ¿Las mujeres pueden ser agentes sexuales? ¿Podemos actuar en nuestro propio interés? ¿O somos puramente víctimas que debemos dirigir nuestros esfuerzos hacia la resistencia de los ataques masculinos de una cultura patriarcal? ¿Es necesario que nuestra pasión espere a un momento más seguro para expresarse? ¿Cuándo llegará ese momento? ¿Nos acordaremos algunas de nosotras de lo que era nuestra pasión?”

Otra de las críticas de la corriente prosexo a la corriente antipornográfica, sería la cuestión de que pretenden despojar a la mujer de su sexualidad, convirtiéndola no solo en víctima, sino transformándola en sujeto asexual incapaz de poder vivir sus pasiones, afirmando que, si bien centrarse sólo en el placer y la gratificación supone dejar de lado la estructura patriarcal en la que actúan las mujeres, insistir sólo en la violencia y la opresión sexual mantiene al margen la experiencia de las mujeres, ignora sus elecciones y fomenta el terror y el desamparo sexual. Dentro de estos debates enfrentados de las mujeres feministas, la opción de las prosexo consiste en investigar las divergentes rutas de la erótica femenina, y su intersección con diversos condicionantes sociales y psicológicos (Prada; 2010). En este sentido, Vance (1989) sostiene:

“Aquellas que, desde el movimiento antipornográfico, pretenden acallar todo discurso sobre el placer alegando que más vale dejar tales discusiones para un momento más seguro, solo conseguirán evitar y entorpecer un diálogo sobre sexo que para las mujeres resulta crucial. Contemplarse a sí mismas como víctimas sólo potencia la debilidad y la incapacidad de defenderse”

Por tanto desde esta perspectiva, se parte de una visión que contemple a las mujeres como sujetos que desean, y exigiría investigar la naturaleza de su relación con las construcciones sociales. Surgen de esta manera las precursoras de lo que se entenderá en la actualidad como feministas queer o partidarias del postporno, al entender que como define Vance (1989):

“las identidades personales profundamente sentidas como la masculinidad/feminidad, la heterosexualidad/homosexualidad, no son

producto exclusivo de la biología, sino que se crean por intersección de fuerzas políticas, sociales y económicas que varían con el tiempo”

4.3. Pornografía lésbica desde modelos masculinos.

Paralela al desarrollo de la industria pornográfica, se dio la denominada revolución sexual lesbiana en los años 80 que tuvo como características generales: mayor visibilidad social de las mujeres lesbianas, la cohesión en cuanto a grupo social, y una cierta libertad sexual fruto del desmoroneo de algunos prejuicios que a priori eran aceptados por el conjunto de las sociedades occidentales. Autoras como Sheila Jeffreys (1996), consideran que nunca hubo una revolución sexual lesbiana y que lo que realmente ocurrió es que hubo un ajuste de las técnicas de control en el mundo en los años 80 donde primaba y prima el liberalismo como dogma social y político:

“Los historiadores tradicionales de la sexualidad de la corriente dominante masculina valoran muy positivamente las revoluciones ocurridas y que llevaron a la liberación y al placer de las mujeres (...) En mis dos libros anteriores he querido demostrar que estas revoluciones son en realidad ajustes de fuerzas de supremacía masculina. El poder masculino quedó afirmado mediante el reclutamiento de las mujeres para el coito y la orquestación de su respuesta sexual ante la connotación de su propia subordinación”

Pero, más allá de los aspectos positivos que pudo traer la revolución sexual lesbiana, ésta sirvió para que el sistema dominante y patriarcal, ajustase de forma sumamente eficaz sus mecanismos de control sobre las mujeres. Desde esta perspectiva, la revolución sexual lesbiana nunca ocurrió como tal, lo que consiguió fue pasar de invisibilizar las relaciones sexuales entre las mujeres o en su defecto, a negárseles su sexualidad bajo los imperativos morales, a resultar erótica su propia subordinación. La sumisión de la mujer seguiría siendo clara, y la pornografía como mecanismo de difusión de este discurso empezaría a jugar un papel crucial (Jeffreys; 1996)

“Estas revoluciones contribuyeron a la legitimación de una pujante industria pornográfica (...) La sexualidad lesbiana empezaba por fin a captar la atención de empresarios, terapeutas sexuales y pornógrafos (...) Las lesbianas que inventaban su

propia sexualidad no encajaban en el engranaje debido a su visión de una sexualidad alternativa no centrada en penes, metas, cosificación, dominio y sumisión”

Se construyen por tanto, las normas del placer entre mujeres a partir de la justificación de la libertad sexual y la apertura. Sin embargo, desde este enfoque, en el desarrollo de la estructura de esas normas, es decir, de lo que es válido o no en las prácticas sexuales entre mujeres, las mujeres lesbianas paradójicamente resultan excluidas de tal construcción. En este sentido, su misión primera es la de convertirse en objetos sexuales con una finalidad lúdica para el hombre heterosexual (Barry; 1988).

Para Jeffrey (1996), no importa el disfrute real de las mujeres en sus prácticas sexuales, es decir, la maquinaria de la pornografía tradicional cosifica a las mujeres en la medida en que se les impone el disfrute del espectador como principio, más allá del suyo propio. La mujer es el objeto del deseo, nunca el sujeto del mismo:

“En una situación de dominio masculino, todo aquello que excita sexualmente a los varones, se considera sexo. En la pornografía la violencia misma es sexo. La desigualdad es sexo. Sin jerarquías, la pornografía no funciona. Sin desigualdad, sin violación, sin dominio y sin violencia no puede haber excitación sexual”

La pornografía tradicional en general es creada y producida por hombres, que a su vez tiene representaciones mentales de lo que es sexualmente atractivo y lo que no lo es. Son interpretaciones que se plasman en el contenido pornográfico y que el espectador interioriza para crear sus propias representaciones mentales a modo de círculo vicioso. Desde este enfoque, la pornografía no existiría sin la dominación a la mujer, en cualquiera que sea sus modalidades porque la mujer nunca es sujeto de su propio deseo sino objeto del deseo heterosexual masculino. (Jeffrey; 1996).

Así mismo, podemos analizar la trascendencia de la pornografía como aparato socializador de conductas sexuales y aunque se suele consumir de forma privada, sus mecanismos de control tendrían más trascendencia de lo que podría parecer a priori. No es un mero acto aislado sin consecuencias más allá del tiempo que se está consumiendo. Generalmente, la experiencia pornográfica es solitaria y no interactiva, una experiencia en la cual el propio yo se convierte en el objeto. El consumidor no

reflexiona sobre lo que está viendo representado, solo se limita a responder al estímulo sin plantearse o analizar aquella información que va interiorizando (Barry:1988):

“Finalizada la experiencia, el consumidor queda en libertad de decidir que parte de lo que ha visto quiere creer e interpretar como real, que parte atribuirá a la fantasía y que parte llevará a la práctica”

Así mismo, la pornografía lésbica está específicamente destinada al consumidor masculino y representa lo que a los hombres heterosexuales les excita pensar que hacen las mujeres entre ellas, aunque estas prácticas imaginadas puedan estar alejadas de la realidad. Cuando se asume el discurso del papel socializador de la pornografía en la construcción de la realidad sexual (lésbica) nos acercamos al concepto del poder y los mecanismos del mismo para controlarlo.

4.4. Foucault y la Teoría Queer.

Resulta inevitable, si nos aproximamos al concepto de poder en este contexto hacer referencia a Michael Foucault con sus aportaciones, en específico al concepto del poder en relación con el cuerpo y sus políticas, o lo que es lo mismo, al desarrollo del *Biopoder*. El autor define al poder como una relación de fuerzas o más bien que toda relación de fuerzas es a su vez una relación de poder. Se entendería, más que desde un sentido corpóreo o lineal, como relacional y sobre todo multidireccional (Foucault; 1991).

En este sentido, deja de considerar el análisis del poder desde una perspectiva macro para acercarse a una micro que formaría parte de cada una de las interacciones que moldean a los individuos, siendo una de sus características intrínsecas el producir cosas, formas, conocimiento y sobre todo, prácticas discursivas.

Es entonces cuando nos acercamos a la relación entre poder y cuerpo (biopoder), ya que el cuerpo, como objeto y blanco de poder, puede ser manipulado, se le puede dar forma, hacerlo obediente, en definitiva, educarlo. En este sentido, si bien el concepto de dominación sobre los cuerpos se da, se educan, al contemplarlo como multidireccional, sin un foco central si no a partir de fuerzas periféricas, se podría

romper la dualidad dominante-dominado, o lo que es lo mismo, los dominados pueden ser los dominantes puesto que donde hay poder siempre hay resistencia (Foucault: 1978).

“¡Ponte desnudo... pero sé delgado, hermoso, bronceado! [...] Es preciso aceptar lo indefinido de la lucha... esto no quiere decir que no terminará un día”

De esta forma el autor considera que es posible escapar del sometimiento del sujeto, ya sea mediante la lucha política de clase (lo que no nos interesa en este trabajo) o ya sea mediante la destrucción del sujeto como presunto soberano, esto es, un ataque cultural que suprima los tabúes sociales. En este sentido, su perspectiva sobre el poder concretándolo en el concepto de biopoder, ha tenido una gran influencia en la teoría feminista, principalmente en la Queer, que entiende que el poder es inherente a todas las relaciones, y que aunque nuestros cuerpos se construyen con las prácticas discursivas dominantes es posible escapar. La verdadera resistencia no pasa por evitarlo, por ejemplo posicionándose como feminista antiporno sino jugar con él a partir del conocimiento de sus mecanismos (Buttler; 2007). Se podría decir que esta perspectiva va más allá de las dos posiciones antagónicas dentro del feminismo clásico, es decir, entre el feminismo radical y el feminismo liberal. Uno de los motivos fundamentales por lo que no se podría adscribir al debate, es que no defienden los posicionamientos ante categorías universales, porque no creen en las categorías universales, como si sostenían sus precedentes.

La Teoría Queer sostiene que el género y las identidades sexuales son construcciones sociales y por ende no son inmutables. Además, rechazan firmemente la clasificación de los individuos en categorías universales y fijas como hombre/mujer, heterosexual/homosexual pues consideran que están sujetas a restricciones impuestas por la cultura dominante y que el análisis de la sexualidad resulta más complejo al esconder las categorías un número enorme de variantes (Jiménez; 2002). Sus orígenes se remontan a 1980, aunque no fue hasta 1990 cuando adoptaron el nombre de queer. Estaba integrado por personas que no se sentían identificadas con categorías como la de homosexual, gay, heterosexual o lesbiana, resignificando positivamente el término queer que se usaba de manera despectiva para hacer referencia a los maricas, los raritos e

incluso los retorcidos (Jiménez; 2002). Ésta critica los dualismos, no solo porque se consideran construcciones sociales como se exponía anteriormente sino, y sobre todo, porque sirven para jerarquizar t dominar, como afirma Briones (2012):

“Todo esquema dualista es jerárquico: se establece un par de opuestos para afirmar el uno positivamente y subordinar al otro identificándolo con el termino negativo. Todo dualismo conlleva la subordinación de uno de sus términos. Una oposición de conceptos nunca es el enfrentamiento de dos términos, sino una jerarquía y el orden de una subordinación”

Como se ha mencionado anteriormente, una de las pioneras dentro de esta perspectiva es Judith Butler. La autora, cuestiona el binarismo de género, sexo y sexualidades, así como la dualidad siempre contemplada en el feminismo entre sexo y género. Lo interesante de su análisis reside en la apertura de la categoría identidad puesto que si los binarios se quiebran, las categorías se liberan. Sin embargo, para modificar las categorías que nos configuran como sujetos, hemos de entender primero como operan sobre nuestros cuerpos, entendiendo, en este sentido, la utilidad de su teoría de la performatividad (Buttler; 2007). A través de la idea de performatividad, la autora intenta mostrar como los mecanismos culturales configuran nuestro sexo, género, sexualidad, raza, etnia. Se basa en dos principios fundamentales: la repetición y la exclusión. Repetimos aquellas conductas asociadas a nuestra subjetividad (sexo y género), pero al mismo tiempo se nos indica aquello que no podemos repetir, es decir, que debemos excluir (Buttler; 2007). Esta idea sería la tesis fundamental de las feministas queer, podemos apropiarnos de aquello que no debemos ser fruto de lo marcado por las pautas culturales dominantes. Es decir, al conocer las dualidades y la jerarquización de las mismas, se presenta el terreno perfecto para ser subversivos como sujetos, o cómo decía Foucault, donde hay poder necesariamente hay resistencia.

“Así, mediante el proceso de repetición y exclusión, emergemos como sujetos (...) pero es este mismo proceso el que nos proporciona herramientas para a subversión de las normas de género, sexo y sexualidades”
(Briones; 2014)

En este sentido, y centrándolo en el tema de la pornografía, surge el postporno como reivindicación o cuestionamiento en el género, el sexo, y sobre todo las prácticas

sexuales que se muestran en la pornografía tradicional. Este movimiento, fue más allá que las alternativas que proponían el porno femenino, o porno para mujeres, logrando capturar diversas formas y horizontes de sentir placer y de entenderse como sujeto. Para este movimiento, ya no existen límites del cuerpo, ni cuerpos con límites, enseñan las prácticas sexuales desde todas las perspectivas, enseñando la figura humana tal y como es, enseñando además las prácticas censuradas socialmente. Así mismo, el movimiento pretende servir de arma política, puesto que pretende generar discusión, y sobre todo polémica, en torno a las representaciones tradicionales de la sexualidad, siendo su fin último deconstruir y subvertir los nuevos discursos con otros nuevos a través del video principalmente (Trerotola; 2011).

"El movimiento postporno es el proceso de devenir sujeto de aquellos cuerpos que hasta ahora solo habían podido ser objetos abyectos de la representación pornográfica: las mujeres, las minorías sexuales, los cuerpos no-blancos, los transexuales, intersexuales y transgénero, los cuerpos deformes o discapacitados. Es un proceso de empoderamiento y de reapropiación de la representación sexual"

(Buttler; 2007)

El postporno representaría la apropiación de la mejor arma política para construir discursos e identidades sexuales. Beatriz Preciado (2012) argumenta sobre la importancia política de la pornografía de la siguiente manera:

“¿Qué otra máquina política conoces que tenga el mismo poder de producir placer? La pornografía es una potente tecnología de producción de género y de sexualidad. Para decirlo rápidamente: la pornografía dominante es a la heterosexualidad lo que la publicidad a la cultura del consumo de masas: un lenguaje que crea y normaliza modelos de masculinidad y feminidad, generando escenarios utópicos escritos para satisfacer al ojo masculino heterosexual. Ese es en definitiva la tarea de la pornografía dominante: fabricar sujetos sexuales dóciles... hacernos creer que el placer sexual es eso”

4.5. Porno para mujeres: porno femenino.

Cuando se habla de porno para mujeres o porno femenino nos referimos, por lo general, a aquellas producciones audiovisuales de carácter pornográfico que incluyen entre sus receptores potenciales o de facto a las mujeres en primer lugar. Lust (2008) afirma que:

“Lo cierto es que la práctica totalidad del material pornográfico que los hombres consumen está relacionada con la connotación erótica de la subordinación de las mujeres. Pero cuando las mujeres son las que escriben los textos eróticos o pornográficos el rol cambia y se le presupone a la protagonista una sexualidad femenina activa”

El porno para mujeres que se analiza en este trabajo, surge a finales de los años noventa y principios de los dos mil, aunque tiene antecedentes claros en otro tipo de manifestaciones, tales como revistas críticas o desde posicionamientos del feminismo radical (Osborne; 1993). Lo que se define, es un tipo de películas pornográficas que parten del presupuesto de que la pornografía clásica está destinada a satisfacer sexualmente a los hombres, por lo que es necesario que las mujeres generen una industria pornográfica alternativa para ellas. Creyendo de esta manera, en la categorización entre los sexos y en la posibilidad de una mirada diferente. (Etxebarria; 2008). Aunque desde el porno para mujeres se cree en las jerarquías sexuales y la dominación dentro de la pornografía, no considera que el porno en sí, como instrumento para generar placer, sea sexista, sino más bien la manera en la que se expone. Además, uno de sus objetivos fundamentales es la inclusión de elementos de la contracultura, pero no a modificar ni deconstruir el género en sí:

“El cine porno es cine porno, y ya está. Tiene un uso y un consumo determinado que es masturbarse en público, en privado, en pareja, o como sea. Yo no pretendo nada más”

Por otro lado, una de las embajadoras fundamentales de este género dentro de España es la directora y escritora sueca Erika Lust cuya teoría se basa en la revisión bibliográfica de la crítica del porno y en un intenso visionado del género, oponiendo la pornografía clásica a la de mujeres debido a la violencia que suscita hacia estas.

“El porno para hombres es: mamada hasta el fondo de la garganta. Mansiones de lujo. Putas rubias, ninfómanas, lesbianas que follan con tíos, adolescentes salidas. Las tías están siempre dispuestas. Las mujeres violadas en el fondo disfrutan. Medias de rejilla, minifalda de puta, top minúsculo, zapatos imposibles de tacón y plataforma y, mientras, el porno para mujeres sería sexo oral practicado a la chica. Una habitación con interiorismo moderno. Mujeres modernas, trabajadoras, emancipadas, normales. Chicos normales, nuestros amigos. Sexo siempre consentido. Hay que ganarse el sexo, no me abro de piernas sólo porque tú me lo pidas. Un vestido chulo de Miss Sixty o de Armani” (Lust; 2008)

Una de sus obras fundamentales es *Cinco historias para mujeres* (Lust; 2007) compuesta por cinco capítulos: *Nadia y las mujeres*, *Jodete-carlos.com*, *Casados con hijos*, *Ser o no ser una buena chica* y *Te quiero, te odio*. La película en sí, aunque narra cinco historias diferentes e independientes unas de otras, muestra una pornografía diferente, donde la erótica, el lenguaje no verbal (aunque repleto de diálogos coherentes) y la seducción son fundamentales a la hora de comprenderla. Para la finalidad de este trabajo, es interesante desarrollar el análisis del primer capítulo, puesto que se expone desde el porno para mujeres las relaciones sexuales lésbicas.

El primer capítulo, *Nadia y las mujeres*, empieza con una voz en off como recurso narrativo, mientras se ve el plano de una mujer mirando al mar. Las voces en off corresponden a tres mujeres con diferentes acentos relatan su atracción hacia Nadia y las relaciones sexuales que mantienen o que desean mantener, acompañadas por las imágenes que lo reflejan. Los personajes se dibujan con fondo y forma, más que por la calidad interpretativa de algunas de las actrices, por la descripción detallada del narrador. Nadia es el centro de la historia, mostrando el poder sobre el resto de las mujeres, que sí relatan sus emociones y pensamientos mientras que la protagonista se mantiene cerrada y desconocida, salvo por la suma de las impresiones que causa en el resto de los personajes. Pese a la abundancia de planos genitales directos, marca la diferencia como se muestran otras partes del cuerpo como los rostros, las piernas, los tatuajes... Además, la fantasía es clave dentro del relato, con escenas que reflejan las situaciones surrealistas en las que las tres mujeres deseantes disponen de la protagonista. El rol de Nadia es siempre activo (“se notaba que le gustaba llevar la iniciativa”) mientras que el resto de personajes la siguen y “se dejan llevar” ante sus reclamos.

En esta película, a diferencia del porno clásico, las caricias y los besos ocupan buena parte de la actividad sexual, no funcionando sólo como preliminares, sino también como acompañante del resto de las prácticas sexuales y, se esfuerzan en reflejar la conexión e intimidad entre los personajes. Así mismo, todas las prácticas suceden en pareja clasificándose en: sexo oral, masturbación, fricción genital y penetración vaginal.

5. Análisis Audiovisual.

Para el análisis audiovisual se ha seguido una metodología basada en la clasificación de las siguientes categorías: temática, el discurso, las prácticas sexuales, roles de los actores y la apariencia, así como una selección de tres de las más importantes películas para desarrollar el análisis e interpretación del objeto de estudio.

En la primera película a analizar, *Ardientes deseos juveniles*, se muestran diferentes escenas con actrices que siguen el estereotipo de colegialas o adolescentes que se graban mientras se masturban. Llama la atención el hecho de que se contempla que las actrices son mujeres adultas haciéndose pasar por chicas más jóvenes debido a la indumentaria: faldas cortas a rayas, medias largas, dos coletas, camiseta de tirantes blanca. En la primera escena, una de las “adolescentes” se mete en la ducha con un consolador con forma de pene al que le practica sexo oral mientras mira a cámara para más tarde proceder con la penetración y los gemidos clásicos de la pornografía tradicional. Una de las ideas a extraer sería el hecho de que le practica sexo oral a un consolador, es decir, en principio el acto sería para obtener un placer externo al suyo propio, el hecho se corrobora en la medida que lo hace mientras mira a cámara intentando seducirla, o lo que es lo mismo, intentando seducir al espectador y debido a la naturaleza del acto que practica, se asume que dicho espectador es masculino.

En la segunda escena, aparece una nueva “colegiala”, esta vez aparece completamente desnuda y las dos coletas tradicionales. La chica en cuestión, esta vez con un consolador de mayor tamaño que el anterior y de colores más ostentosos, empieza a penetrarse en diferentes posturas, hasta que aparece un hombre mucho mayor con el que mantiene relaciones sexuales. Llama la atención que la cámara siempre la enfoca a ella, a excepción de las veces que se muestra el acto sexual en el primer plano característico, pero nunca las expresiones o la cara del hombre. Lo que nos lleva a concluir que la película en cuestión, o más bien este tipo de películas, está destinada casi en exclusiva a la población masculina. Esta escena termina con la eyaculación del hombre en la cara de la chica mientras ella parece disfrutar. Analizando exhaustivamente sus gestos faciales, estos parecen contradecirse con esta idea, ya que su protagonista no parece sentirse demasiado cómoda con tal situación. En otra de las escenas, aparecen dos mujeres que rondan los cuarenta años (aunque persiste la fantasía de colegiala) que empiezan a mantener relaciones sexuales en la cama. Al principio de

esta escena, parece seguir el típico “guion” de dos mujeres que se introducen los dedos por la vagina, adoptan posiciones claramente sexuales de cara a la captura de la cámara, y se hacen sexo oral. Sin embargo, sorprende cuando una coge una mazorca de maíz para introducírsela a la otra por la vagina. Así mismo, si hacemos un análisis del audio, es decir, de los gemidos o ruidos sexuales, observamos cómo aunque la mujer que está siendo penetrada por la otra intenta que sean sexuales, hay claros rasgos, tanto a nivel auditivo como visual, de la incomodidad y del dolor que le está produciendo.

Film: Ardientes deseos juveniles

Temática:

Estereotipo de colegiala que descubre su sexualidad y busca complacerse sexualmente.

Discurso:

Sin un guion aparente. Los diálogos se basan en palabras aceptadas como insultantes: “puta”, “zorra”. Los gemidos son más recurrentes que las palabras, presentándose a un nivel acústico alto.

Roles de los/as actores:

La película presenta el estereotipo lésbico del porno tradicional, dónde mujeres colegialas mantienen relaciones sexuales entre ellas mientras intentan seducir a la cámara.

Prácticas sexuales:

Masturbaciones entre mujeres, sexo oral, penetración con diferentes objetos sexuales (consoladores, mazorca de maíz).

Apariencia:

Falda corta roja de rayas, maquillaje en exceso, tacones, pelo recogido en dos

La segunda película analizada es *Arma letal 3* dónde a diferencia de la anterior se sigue una especie de historia o guion. Desde el primer momento se ve a una joven atractiva, desde los discursos dominantes de la belleza, corriendo y en otro plano dos hombres que parecen estar siguiéndola mientras uno de ellos dice: “¿Por qué correrá tanto esa zorra?” A medida que va avanzando la película, entendemos que la chica huye porque está casada con un mafioso italiano de aspecto mucho mayor que ella, con bastantes kilos de más que la obliga a mantener relaciones sexuales con él. En una de las primeras escenas sexuales de la película, se ve como el mafioso se está masturbando en un sofá mientras grita su nombre para que acuda a donde esta y le practique sexo oral y mantenga relaciones sexuales que incluyen penetración. En la escena en cuestión, centrándonos en el audio el hombre dice cosas como: “Vamos chupa, chupa... Hasta el fondo puta. ¿Te gusta verdad?” o “¿Te gusta mi polla verdad? ¿Cómo es que te gustan tanto las pollas zorra?” De esta manera, se observa como además de la práctica sexual que no le interesa a la chica, se dan ciertas alusiones verbales donde aparecen con demasiada frecuencia la palabra “polla” y algún descalificativo como “zorra” o “puta”. Lo que corroboraría la idea de que como película porno tradicional la idea de violencia sexual y verbal en contra de la mujer se vincula con el discurso del placer sexual. Es decir, el placer pasaría por la violencia. Otro asunto fundamental a resaltar, es el hecho de que la actriz principal tiene unas características físicas propias de las películas porno tradicionales: pechos y labios operados, uñas postizas exageradamente largas con colores exuberantes, pelo largo y la vagina rasurada por completo. Es decir, de alguna manera se construye el atractivo sexual femenino desde un imaginario que resultaría ser bastante artificial, alejado completamente de la imagen de la mayoría de las mujeres reales. Mientras transcurre la película y las numerosas escenas sexuales, se observa como en todas al terminar el acto sexual, la cámara enfoca como los distintos hombres eyaculan en la boca de las diferentes mujeres, ingiriendo el semen mientras miran a cámara estando de rodillas. En este sentido, se aprecia la sumisión desde dos percepciones: 1) La mujer se encuentra de rodillas e ingiere el semen con una cara que intenta parecer placentera pero parece no serlo. 2) En ninguna de las escenas se aprecia o se da a entender que la mujer llega al orgasmo, el acto sexual finaliza cuando el

hombre eyacula. Es decir, el placer es íntegramente masculino, la mujer se convierte en objeto sexual.

Film: Arma letal 3

Temática:

Joven casada con hombre mayor que no se siente complacida sexualmente y busca sexo con desconocidos.

Discurso:

Aparece un guion más allá de expresiones o palabras sueltas. Aun así aparecen expresiones típicas del porno tradicional.

Roles de los/as actores:

Mujer desesperada sexualmente que busca relaciones sexuales constantemente. Hombres haciéndole un favor y satisfaciéndolas.

Prácticas sexuales:

Felaciones, doble penetración (anal y vaginal), diferentes posiciones sexuales, diferentes contextos espaciales.

Apariencia:

Mujer joven operada de los labios, los pechos... Extensiones en el pelo, tacones, lencería provocativa.

En la tercera y última película analizada *Faciales Chicas de Septiembre*, se observan los mismos estereotipos desarrollados con anterioridad. Las mujeres con un cuerpo “perfecto” definido desde los discursos sexuales imperantes, partes operadas, uñas postizas, tacones de aguja, lencería de encaje, rostros maquillados. En ella, se

desarrolla una escena lésbica interesante desde el punto de vista de este trabajo. La cámara nos muestra dos mujeres rubias arrodillada en la cama una enfrente de la otra, con la postura coloquialmente conocida como “a cuatro patas”. Una de ellas tiene un consolador en la mano que sostiene mientras ambas juegan a practicarle “sexo oral” mientras intentan seducir con la mirada y las posturas a la cámara. Lo interesante viene, cuando después de un par de minutos mostrando la misma escena, la cámara enfoca a un hombre maduro sentado en un sillón en la esquina de la habitación fumándose un puro mientras observa como las mujeres realizan prácticas sexuales. A continuación, se acerca para unirse y mantener relaciones sexuales con ambas que parecen agradecidas del auto invitación. De esta manera, se observa como para el porno tradicional, las mujeres que practican sexo entre ellas tienen la única finalidad de excitar al varón heterosexual, no del disfrute de ambas. Al desarrollar la idea de que las mujeres se sienten agradecidas y complacidas una vez entra el hombre a formar parte del acto sexual, se desarrolla la idea de que entre dos mujeres no puede haber un sexo placentero porque no existe un pene, que desde esta perspectiva, configuraría el instrumento principal a la hora de obtener placer.

Film: Faciales chicas de septiembre

Temática:

Mujeres lesbianas manteniendo relaciones sexuales entre sí y con hombres.

Discurso:

No se sigue un guion propiamente dicho. Aparecen expresiones típicas.

Roles:

Mujeres adultas jugando entre ellas para excitar al hombre heterosexual.

Prácticas sexuales:

Sexo oral, felaciones, penetración vaginal y anal.

Apariencia:

En la película se muestran desnudas desde la primera escena, sin un desnudo previo, ambas mujeres rubias y operadas de varias partes del cuerpo.

Es relevante resaltar, que las tres películas analizadas son dirigidas por hombres, así como los guionistas y los cámaras, concluyendo que la pornografía clásica la crean los hombres para el placer de otros hombres, a partir de la exposición de la mujer en el rol de sumisa y objeto de deseo definido bajo los discursos dominantes de la sexualidad.

6. Conclusiones

Llegados a este punto, varias son las cuestiones con la que se comenzó este trabajo:

¿Qué influencia tiene la pornografía para las mujeres en lo concerniente a sus prácticas e identidades sexuales? ¿Cómo afecta a las mujeres lesbianas en particular? ¿Las alternativas de la pornografía tradicional incorporan a la mujer como dueña de su sexualidad?

Decía Beatriz Preciado (2008):

“¿Qué otra máquina política conoces que tenga el mismo poder de producir placer? La pornografía es una potente tecnología de producción de género y de sexualidad. Para decirlo rápidamente: la pornografía dominante es a la heterosexualidad lo que la publicidad a la cultura del consumo de masas: un lenguaje que crea y normaliza modelos de masculinidad y feminidad, generando escenarios utópicos escritos para satisfacer al ojo masculino heterosexual. Ese es en definitiva la tarea de la pornografía dominante: fabricar sujetos sexuales dóciles...hacemos creer que el placer sexual es eso”

Asumir que *la pornografía dominante es a la heterosexualidad lo que la publicidad a la cultura de masas*, supondría un giro de 180° grados en el método de análisis del objeto. Los estudios de la pornografía desde la perspectiva de género, si bien es verdad que son asiduos, hasta la fecha se han centrado en la vulnerabilidad de la mujer en un esquema que se presenta como dual y jerárquico. Asumir que la pornografía es en esencia el aparato por excelencia que construye y difunde las normas y estereotipos sexuales, conllevaría inevitablemente una aproximación metodológica diferente.

En este sentido, una censura de la misma sería inviable dada la trascendencia que tiene en un sistema que se basa en la obtención de beneficios de manera inmoral o más bien amoral. La cruzada antipornográfica resultaría inútil y utópica mientras no exista otro aparato igual de efectivo para construir discursos sexuales y pautas de conducta sexual. Nos enfrentamos a un *Goliat* poco menos que inmortal. Con lo cual, eliminar la pornografía resultaría imposible por dos motivos fundamentales:

1. La inexistencia de otro aparato que construya y divulga sexualidades con la misma amplitud y efectividad.
2. La capacidad que tiene de obtener beneficios en un sistema que tiene como premisa la acumulación constante de capital.

Dados estos planteamientos anteriores, desde la perspectiva de género, el posicionamiento de las feministas radicales en esencia antipornográficas, resultaría inviable. Una batalla sin armas es una guerra pérdida. *David* para vencer a *Goliat* contaba, al menos, con un zurrón y cinco guijarros. El porno ha existido y existirá siempre, la discriminación sexual hacia la mujer ha existido, existe y queremos que deje de hacerlo, el *cómo* es la gran incógnita por resolver aún.

En *el arte de la guerra* Sun Tzu sostenía: “*If you can't win them join them*”. O lo que es lo mismo, *si no puedes vencer a tu enemigo, únete a él*. ¿Si el objetivo es acabar con la discriminación sexual hacia la mujer que promueve la pornografía, porque no apropiarnos del arma fundamental que la fomenta?

Es aquí, cuando es inevitable aproximarnos a la Teoría Queer. Con un marcado carácter holístico, esta teoría se encarga de romper con cualquier dualidad. Contempla a la sexualidad desde las diferentes perspectivas y bajo sus diferentes naturalezas. La Teoría Queer sostiene que el género y las identidades sexuales son construcciones sociales y por ende no son inmutables. Además, rechazan firmemente la clasificación de los individuos en categorías universales y fijas como hombre/mujer, heterosexual/homosexual pues consideran que están sujetas a restricciones impuestas por la cultura dominante y que el análisis de la sexualidad resulta más complejo al esconder las categorías un número enorme de variantes. En palabras de Judith Butler (2007):

“El poder es inherente a todas las relaciones, y que aunque nuestros cuerpos se construyen con las prácticas discursivas dominantes es posible escapar. La verdadera resistencia no pasa por evitarlo, sino

jugar con él a partir del conocimiento de sus mecanismos”

La gran cualidad de esta perspectiva sería la de atacar los discursos sexuales imperantes, siendo el postporno el arma fundamental de deconstrucción. Apropiarse de ellos y configurar un mundo sin etiquetas o en el que las etiquetas signifiquen lo que las mujeres quieren que signifiquen: el postporno como alternativa. El postporno para *joder*, el postporno para aprender a *follar*, el postporno para anular etiquetas, el postporno para la liberación de los cuerpos.

Goliat también parecía inmortal.

7. Bibliografía

Barry, K. (1988), Esclavitud sexual de la mujer. Barcelona: LaSal. Trad. P. Villegas y M. Bofill.

Briones, S. (2014) Feminismos lesbianos y queer. Madrid: Plaza y Valdés.

Butler, J. (2007): El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad. Barcelona: Paidós Ibérica.

Etxebarria, L. (2008). El avance de eros, en Lo que los hombres no saben. El sexo contado por las mujeres. Madrid: Martínez Roca.

Foucault, M. (1978). Microfísica del poder. Madrid: Editorial La Piqueta.

Foucault, M. (1991). Historia de la sexualidad: 1. La voluntad de saber. Siglo Veintiuno.

Hyde, H. (1974) A history of Pornography. Heinemann. London.

Jeffreys, S. (1996): la herejía lesbiana: una perspectiva feminista de la revolución sexual lesbiana. Madrid: Ed. Cátedra

Jiménez, R. (2002) Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer. Barcelona: Icaria.

Lust, E. (2007). Cinco historias para ellas. [Largometraje] Barcelona: Lust Films & Publications of Barcelona.

Lust, E. (2008). Porno para mujeres: Una guía femenina para entender y aprender a disfrutar del cine X. Barcelona: Melusina.

MacKinnon, C. (1983) “Not a Moral Issue”, Pornography, Sex Work, and Hate Speech. New York, London: Garland Publishing, Inc.

Perrig, S. Gudiño, P. (2008) Cuerpos exceptuados la transgresión de lo binario y el devenir de nuevas prácticas. Revista de Ciencias Sociales (Cr), IV (122). Disponible en: <http://www.Redalyc.org/articulo.oa?id=15312992004>

Prada, N. (2010) ¿Qué decimos las feministas sobre la pornografía? Los orígenes de un debate. Artículo.

Preciado, B (2002). Manifiesto contra-sexual. Barcelona: Opera Prima.

Osborne, R. (1993): La construcción sexual de la realidad. Madrid. Cátedra.

Osborne, R. (1993): Liberalismo y feminismo: ¿un dilema para las mujeres? Respuesta a Jorge Malem. Doxa. N. 13 (1993).

Vance, C.(1989): Placer y peligro: Explorando la sexualidad femenina. Madrid. Revolución.

Red

Diccionario Oxford, Segunda edición; 2009. Consulta: 07 de Mayo de 2016.

Disponible en: <http://www.oxforddictionaries.com/es/traducir/espanol-ingles/lesbiana>.